UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGO A DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS COLOLACA, SAN JUAN GUARITA Y GUARITA, LEMPIRA

POR:

CARLOS WILANDER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO

CATACAMAS, OLANCHO HONDURAS, C.A.

ABRIL 2019

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGO A DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS COLOLACA, SAN JUAN GUARITA Y GUARITA, LEMPIRA

POR:

CARLOS WILANDER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

GERARDO JAIR LAGOS HERNÁNDEZ, M.Sc.

Asesor principal

TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO

PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

OLANCHO **HONDURAS, C.A.**

ABRIL 2019

ACTA DE SUSTENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Reunidos en la Sala de Información Geográfica (SIG), adscrita a la Facultad Ciencias de la Tierra y la Conservación de la Universidad Nacional de Agricultura la: **M Sc. GERARDO JAIR LAGOS HERNÁNDEZ, Ph.D. WILMER MISAEL REYES SANDOVAL y el M Sc. NOELIA TOMASA LARIOS BOJORQUEZ,** miembros del Jurado Examinador de Trabajos de P.P.S.

El estudiante **CARLOS WILANDER HERNÁNDEZ MARTINEZ** del IV Año de la Carrera de Recursos Naturales y Ambiente presentó su informe.

"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS COLOLACA, SAN JUAN GUARITA, Y GUARITA, LEMPIRA."

El cual a criterio de los examinadores, aprobó este requisito para optar al título Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente

Dado en la ciudad de Catacamas, Olancho, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

M Sc. GERARDO JAIR LAGOS HERNÁNDEZ
Consejero Principal

Ph.D. WILMER MISAEL REYES SANDOVAL
Examinador

M Sc. NOELIA TOMASA LARIOS BOJORQUEZ
Examinador

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO, por regalarme la vida, y por darme la oportunidad de estudiar en esta universidad, de donde hoy salgo triunfador.

A MI MADRE DARIS ESMERALDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, por ser ella quien me brindó incondicionalmente su apoyo en cada paso de mi vida.

A LA MEMORIA DE MI PADRE ANIVAR ALFREDO HERNÁNDEZ CANELAS (Q.D.D.G).

A MIS HERMANOS, JAVIER MARTÍNEZ, LESTER MARTÍNEZ, MARÍA MARTÍNEZ y ANA MARTÍNEZ, por haber brindado su apoyo de manera incondicional, dándome palabras de fuerza y valor día a día para poder afrontar este desafío, y de poder alcanzar este logro.

A MIS MAESTROS por su **co**nstante esfuerzo de brindarme y compartir los conocimientos necesarios para la formación de un excelente profesional.

A MIS COMPAÑEROS (AS) porque cada uno formó parte de mi diario vivir en esta casa de estudios.

A mis familiares que han brindado su apoyo en cada momento, entre ellos está mi tía **DILCIA MARTÍNEZ**, muy querida y siempre estuvo cuando más la necesitaba.

A mi alma mater **Universidad Nacional de Agricultura**, que me da la oportunidad de crecer profesionalmente adquiriendo los conocimientos con su lema ´´Aprender haciendo´´.

AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso que me ha fortalecido durante el transcurso de este tiempo.

A mi madre, que con su esfuerzo y trabajo me ha apoyado hasta aquí.

A mis hermanos, por su motivación y apoyo en todos los aspectos.

A mi familia y a demás personas que de cierta manera contribuyeron a que realizara este trabajo.

De manera muy especial a la organización World Vision y todo el personal que labora, por brindarme el apoyo y colaboración para realizar mi trabajo práctico profesional supervisado.

De la misma manera agradezco al M.Sc Gerardo Lagos, M.Sc Noelia Larios y a el Dr. Wilmer Reyes por guiarme durante todo el proceso de desarrollo de este trabajo, y por la preparación la enseñanza antes, durante y después del trabajo de investigación.

CONTENIDO

Pág.
ACTA DE SUSTENTACIÓN i
DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
LISTA DE FIGURAS vi
LISTA DE ANEXOS vii
RESUMEN viii
I INTRODUCCIÓN 1
II OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
III REVISIÓN DE LITERATURA 3
3.1 Gestión de riesgo 3
3.1.1 Componentes de la gestión integral del riesgo 3
3.2 Riesgo 4
3.3 El peligro-amenaza 4
3.4 Vulnerabilidad en América Latina y América Central 4
3.5 La vulnerabilidad de la población y el incremento de los desastres en Honduras 5
3.6 Impacto y construcción de riesgos en Honduras tras el paso del huracán el Mitch 6
3.7 Papel de las instituciones nacionales de Gestion Integral De Riesgo (GRD) 6
3.8 Participación de COPECO en la Gestión Integral de Riesgo 7
IV METODOLOGIA 9
4.1 Descripción del área de estudio 9
4.2 Materiales y equipo 10
4.3 Metodología 10
Fase 3. Capacitación en GIR y Planes de Emergencia Local 12
V RESULTADOS Y DISCUSIÓN 14
5.1 Descripción socioeconómica y biofísica de las comunidades de trabajo. 14

5.1.1 Comunidad de Canguacota.....14
5.1.2 Comunidad de El Carrizalito.....14
5.1.3 Comunidad de El Coyolillo.....15
5.1.4 Comunidad de El Sitio.....15
5.1.5 Comunidad de Planes.....16
5.1.6 Comunidad de San Juan Guarita.....16
5.2 Organización de comité de emergencia local......17
5.4 Funciones de los comités de emergencia local (CODEL)......18
5.5 Planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres.....18
5.6 Vulnerabilidades y amenazas identificadas en las comunidades de trabajo.....19
5.7 Elementos principales de los planes comunitarios para la reducción de riego ante desastres.....22
5.8 Capacitación y socialización de los planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres.....22
VI CONCLUSIONES.....24
VII RECOMENDACIONES.....25
VIII BIBLIOGRAFÍA.....26
ANEXOS.....27

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica de las comunidades capacitadas.....9
Figura 2. Integración de género en los comités de emergencia local.....17
Figura 3. Mapa de riesgos y recursos de la aldea El Coyolillo20
Figura 4. Mapa de riesgos y recursos de la Aldea San Juan Guarita.....21
Figura 5. Número de participantes capacitados por comunidad en la temática de Gestion Integral de Riesgos23

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Socialización con las fuerzas vivas de las comunidades la importancia de organizar los Comités de Emergencia Local. 28

Anexo 2. Capacitación y Trabajo en la redacción de los Planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres..... 29

Anexo 3. Elaboración y socialización de mapa de riesgos y recursos de la comunidad..... 30

Anexo 4. Mapas de riesgos y recursos de las 6 comunidades de trabajo 31

Anexo 5. Listado de participantes en Jornadas de capacitación de Gestión Integral del Riesgo. 32

Anexo 7. Resumen de Plan comunitario para la reducción del riesgo ante desastres de la aldea San Juan Guarita 38

Hernández Martínez C. 2018. Fortalecimiento de capacidades en gestion integrada de riesgo a desastres en los municipios Cololaca, San Juan Guarita y Guarita, Lempira. Trabajo Profesional Supervisado, Lic. En Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas Olancho, Honduras. 62 p.

RESUMEN

El fortalecimiento de capacidades locales en materia de gestión del riesgo a desastres es fundamental en la prevención, respuesta y recuperación de las comunidades en condición de vulnerabilidad a desastres. Este Trabajo Profesional Supervisado se realizó en seis comunidades de los municipios de San Juan Guarita, Guarita, y Cololaca, todos en el departamento de Lempira. El objetivo fue impulsar el empoderamiento de la gestion integral de riesgo basándose en la prevención, preparación y atención de emergencias por medio de los comités de emergencia local (CODEL). El trabajo combinó una serie de estrategias metodológicas, incluyendo el desarrollo de jornadas de capacitación tipo taller, recopilación de información pertinente a la gestión del riego, elaboración de mapas y eventos de socialización. Como resultado del trabajo se capacitaron unas 150 personas en diversos temas de gestión del riesgo, se organizaron seis comités de emergencia local (CODEL) e igual número de Planes de Emergencia Local (presentados como documentos anexos a esta tesis). Estos planes de emergencia constituyen un instrumento local fundamental de gestión comunitaria del riesgo. En ellos se identifican las zonas, sujetos y objetos en condición de riesgo, los recursos de gestión existentes, y una serie de elementos que orientan el accionar comunitario antes, durante y después de eventos de desastres, incluyendo los aspectos organizativos.

Palabras clave: Gestion Integral de Riesgos, prevención, organización, actores, emergencias.

I INTRODUCCIÓN

Los desastres son eventos de origen natural o antrópico que pueden tener consecuencias catastróficas en una población, incluyendo la pérdida de vidas humanas y daños económicos considerables. Debido al incremento de la frecuencia de estos fenómenos, la gestión del riesgo a desastres se ha convertido en uno de los principales temas de agenda a nivel global. En los países en vías de desarrollo, la reducción de la ocurrencia, severidad e impacto es uno de los principales retos para el desarrollo sostenible en la actualidad (Suarez 2008).

Honduras es a nivel global uno de los países más impactados, de mayor vulnerabilidad, y de menor capacidad de respuesta ante los fenómenos de origen natural o antrópico que implican una amenaza para el país (García *et al.* 2013). Al igual que el resto de los países de la región Centroamericana, y principalmente debido a su ubicación geográfica, honduras está expuesta a diferentes fenómenos provocados por la dinámica natural terrestre que pueden ser un potencial de riesgo. Entre los eventos de mayor frecuencia en la región se encuentran los del tipo hidrometereológico, capaces de provocar grandes movimientos de laderas e inundaciones que año a año provocan pérdidas no solo materiales, sino humanas; frenando además las iniciativas de desarrollo de la Nación (García *et al.* 2013).

Un aspecto fundamental que determina el nivel de impacto de un desastre es la capacidad gestión del mismo por parte de las comunidades, lo cual incluyen aspectos organizativos, de prevención, de respuesta y de recuperación. En este sentido, en el presente Trabajo se contribuyó al fortalecimiento local en materia de gestión del riesgo en seis comunidades de los municipios de San Juan Guarita, Guarita, y Cololaca, todos en el departamento de Lempira. El objetivo fue impulsar el empoderamiento de la gestión integral de riesgo basándose en la prevención, preparación y atención de emergencias por medio de los comités de emergencia local (CODEL).

II OBJETIVOS

2.1 General

- Fortalecer las capacidades en la temática de gestión integrada de riesgo a desastres en los municipios Cololaca, San Juan Guarita y Guarita, Lempira.

2.2 Específicos

Estructurar el Comité de Emergencia Local (CODEL) en aldeas de los municipios de influencia de World Vision.

Elaborar planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres, teniendo como prioridad la elaboración de mapas de vulnerabilidad de las aldeas intervenidas.

Desarrollar jornadas de capacitación para la orientación y socialización de las actividades del plan comunitario para la reducción del riesgo ante desastres, dirigidas a las organizaciones base de las comunidades.

III REVISIÓN DE LITERATURA

3.1 Gestión de riesgo

Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible (PNUD 2012)

3.1.1 Componentes de la gestión integral del riesgo

De acuerdo con PEGIRH (2013) los componentes de la gestión de riesgo son:

a) Prevención medidas y acciones

Son de carácter técnico y legal, dispuestas con anticipación para evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.

b) Preparación

Son las actividades de carácter organizativo orientadas a asegurar la disponibilidad de los recursos y la efectividad de los procedimientos necesarios para enfrentar una situación de desastre.

c) Atención de desastres

Es el conjunto de acciones preventivas y de respuesta dirigidas a la adecuada protección de la población, de los bienes y del medio ambiente ante la ocurrencia de un evento determinado.

d) Recuperación y resiliencia

La política de estado de acuerdo con PEGIRH (2013) se define como el conjunto de acciones posteriores al evento catastrófico, que buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, de los bienes y de los servicios interrumpidos o deteriorados, y la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad.

3.2 Riesgo

Es producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los estilos de desarrollo o de transformación de la sociedad (Lavell 2007:26 y Gellert-de Pinto 2012). De igual manera, el riesgo y falta de desarrollo están relacionados, por lo que el tratamiento y manejo que se dé al riesgo orientado a su reducción debería ser considerado dentro de los marcos del desarrollo y de su gestión sectorial, social, ambiental y territorial.

3.3 El peligro-amenaza

Ulloa (2011) define el peligro como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico, potencialmente dañino para un periodo de tiempo específico, en una localidad o zona conocida. En la mayoría de los casos se identifica con el apoyo de la ciencia y tecnología. Si bien algunos autores consideran peligro y amenaza como sinónimos.

3.4 Vulnerabilidad en América Latina y América Central

En América Latina y América Central se han logrado progresos significativos en la planificación, prevención y mitigación de los riesgos generados por los desastres. La región centroamericana, en el periodo posterior al huracán Mitch, se ha caracterizado por una gran actividad de análisis y cabildeo impulsado por la sociedad civil y con el apoyo decidido de la cooperación internacional. Uno de los principales hitos de este proceso ha sido la aprobación de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

(PCGIL) en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (Suárez y Sánchez 2012).

Entre 1930 y 2008 la región Centroamericana ha padecido 248 eventos extremos mayores asociados a fenómenos climáticos e hidrometeorológicos. Honduras ha recibido la mayor cantidad (54) y Belice la menor (18). Los eventos más recurrentes son inundaciones, tormentas, deslizamientos y aluviones, poco más de 85% de los eventos totales. Un 9% corresponde a sequías, 4% a incendios forestales y 2% a temperaturas extremas, principalmente bajas (CEPAL, 2010). Los desastres con mayor impacto son los asociados a tormentas tropicales y huracanes de diversa magnitud, cuyos efectos pueden abarcar todo el territorio, pero que se acentúan en la costa atlántica (Suárez y Sánchez 2012).

3.5 La vulnerabilidad de la población y el incremento de los desastres en Honduras

Históricamente, Honduras muestra índices elevados de riesgo a desastres, tanto por su ubicación geográfica, que la expone a eventos geomorfológicos, sísmicos, deslizamientos, y subducción y reducción de sus costas, como por estar sujeta a los sucesos climáticos de la estación ciclónica del Océano Pacífico y a la temporada de huracanes en el Atlántico. Ello se ve agravado periódicamente por el efecto de eventos cíclicos como el Fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENSO), que ocasionan sequías, lluvias excesivas e inundaciones y deslizamientos en laderas de por sí inestables (PNUD 2008).

Según los datos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en los últimos 25 años el país ha perdido más de 6 mil millones de dólares a causa de los desastres naturales. Debido a lo anterior, la definición de acciones y políticas para la prevención de desastres de origen natural son necesarias; “no solamente se trata de aumentar el presupuesto, sino de visualizar cuánto pierde el país por no prevenir (SERNA 2005).

3.6 Impacto y construcción de riesgos en Honduras tras el paso del huracán el Mitch

La mayor intensidad de daños y afectaciones del huracán Mitch coincidió con las zonas ambientalmente más degradadas y con las áreas de mayor marginalidad y pobreza. Tanto en los centros urbanos como en las comunidades rurales, los daños han sido usualmente más severos en los asentamientos más pobres, donde las estructuras habitacionales estaban mal ubicadas y eran más frágiles y donde las condiciones de información, nutrición y salud para prevenir el desastre y responder al cambio eran más limitadas (CEPAL 2007:56).

En los últimos años se aprecia una tendencia a que las inundaciones afecten a un mayor número de personas. Una de las causas de esta tendencia es la falta de implementación de estrategias de gestión de riesgo en la planificación urbana y rural, con problemas de planificación en muchas ciudades centroamericanas, junto a una explosión demográfica que genera una presión social que contribuye al incremento de la población ubicada en zonas de alto riesgo (CEPAL 2010:68). El estudio realizado por CEPAL sobre la economía del cambio climático identifica una tendencia al incremento de las pérdidas económicas que pueden comprometer seriamente el desarrollo de la región.

3.7 Papel de las instituciones nacionales de Gestion Integral De Riesgo (GRD)

Los sistemas e instituciones nacionales de GRD son las fuerzas impulsoras para planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos y productos de GRD dentro de un país, y así asegurar la coordinación entre todos los participantes involucrados en cualquiera de las fases de la GRD (Baas *et al.* 2009). Además, juegan un papel central en la integración de los esfuerzos de GRD en políticas y programas de desarrollo con el objeto de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida rurales a las amenazas naturales.

Las instituciones nacionales de GRD desarrollan marcos de políticas, planes de gestión frente a desastres y códigos de conducta en alivio y desarrollo; proporcionan pautas y ayuda en el desarrollo de sistemas de alerta temprana y en declarar fase/estado de emergencia durante los desastres; y lideran la comunicación con las agencias públicas y sectoriales en distintos niveles (Baas *et al.* 2009).

3.8 Participación de COPECO en la Gestión Integral de Riesgo

En el artículo 16 de la ley del SINAGER hace mención que la Secretaría General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) estará a cargo de coordinar con sus homólogos del Sistema, todo lo relacionado a la Gestión de Riesgo desde el punto de vista de aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) y leyes vinculantes (Gobernación 1983).

De igual manera, la ley delega a COPECO el reconocimiento y la organización territorial existente a través de los Comités de Emergencia Departamentales (CODED); Municipales (CODEM); Locales (CODELES); Centros Escolares, (CODECE); y Centros laborales (CEDECEL). La unidad básica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) en los territorios es el Municipio y su correspondiente Comité de Emergencia, a quien estarán subordinados los Comités Locales, Escolares y de Centros laborales de la respectiva circunscripción territorial.

De acuerdo al reglamento de la ley de SINAGER, los comités estarán estructurados de la siguiente manera (Gobernación 1983):

a) Comités de Emergencia Municipales (CODEM)

Los Comités de Emergencia Municipales (CODEM) estarán coordinados por el alcalde o el vice alcalde y estarán integrados por los representantes de las instituciones de la administración central y los representantes de los organismos de respuesta con presencia en el municipio para asesorar y recomendar a la corporación municipal la declaración del estado de alerta, de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y en relación con las medidas que sea conveniente tomar para hacer frente a la situación (Gobernación 1983).

b) Comité de Emergencia Local (CODEL)

El Comité de Emergencia Local es coordinado por un delegado electo por la comunidad y estará integrado por las organizaciones de la comunidad reconocidas por el Municipio, delegados de los organismos gubernamentales y no gubernamentales con presencia en la comunidad y representantes de proyectos de cooperación importantes que se desarrollen con los habitantes, dicho comité cumple con las funciones en caso de alerta, calamidad o desastre, de coordinar sus acciones con la comisión municipal correspondiente, desarrollando medios y canales de comunicación necesarios para brindar información a los habitantes bajo alerta (Gobernación 1983).

c) Comités de Emergencia Escolares y de Centros Laborales

Todos los centros escolares, públicos y privados, están obligados a organizar sus Comités de Emergencia Escolares, de acuerdo con las normativas e instructivos que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO). Los planes de contingencia escolares para los diferentes tipos de amenazas deberán ser actualizados y ejercitados a través de simulaciones y simulacros al menos dos veces al año (Gobernación 1983).

IV METODOLOGIA

4.1 Descripción del área de estudio

EL trabajo se desarrolló en seis comunidades distribuidas en los municipios Cololaca, San Juan Guarita y Guarita del departamento de Lempira. Estas comunidades fueron seleccionadas en base a su mayor exposición a situaciones de amenaza de origen natural o antrópico (Fig. 1).

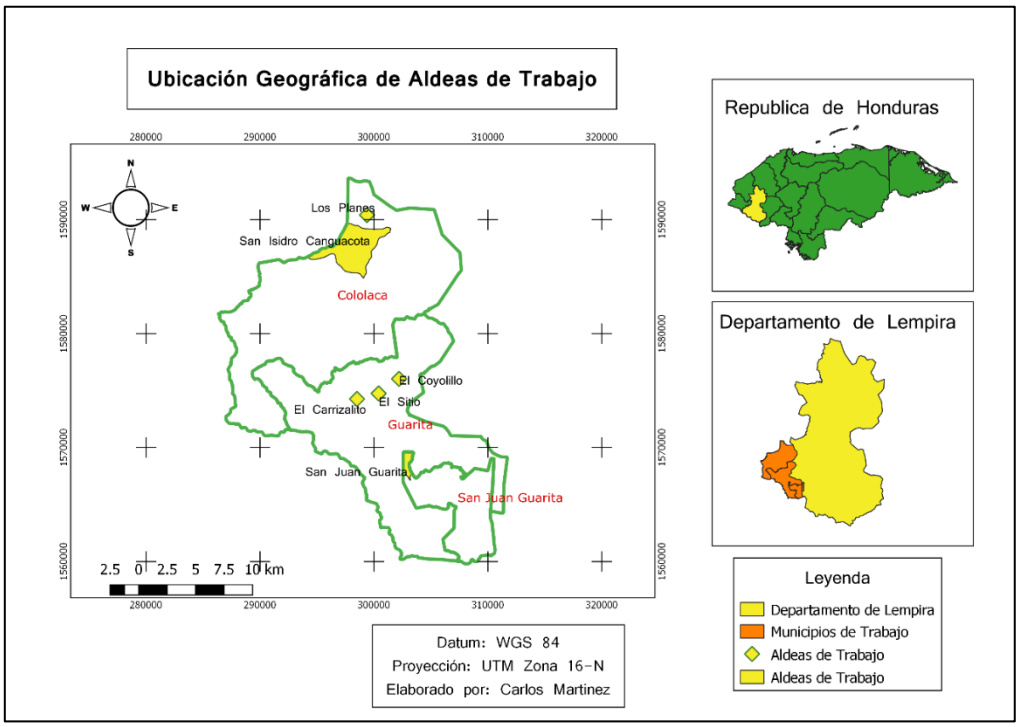


Figura 1. Ubicación geográfica de las comunidades capacitadas

El municipio de San Juan Guarita colinda al norte, al este y al oeste con el municipio de Guarita; al sur con la hermana República de El Salvador y al este con el municipio de Valladolid. Su extensión territorial es de 51.0 Km^2. El municipio de Cololaca cuenta con una extensión territorial de 224.4 km^2 y limita al norte con San Marcos Ocotepeque; al sur con Guarita y la República de El Salvador; al este con San Sebastián y al oeste con el municipio de Mercedes, Ocotepeque y la República de El Salvador.

El municipio de Guarita tiene una extensión territorial de 172 Km^2 y limita al norte con los municipios de Cololaca y San Sebastián; al sur, con la República de El Salvador; al este con los municipios de Tambla y San Juan Guarita; al oeste con el municipio de Cololaca y con la República de El Salvador.

4.2 Materiales y equipo

Computadora

GPS

Memoria USB

Rotafolios

Software ArcGIS

4.3 Metodología

El trabajo se desarrolló en varias fases e incluyó elementos de capacitación, levantamiento y recopilación base para la gestión del riesgo, y la elaboración de los planes de emergencia local.

Para el desarrollo del trabajo practico se utilizó el método de la Investigación, Acción Participativa (IAP), debido a que durante todo el proceso fue requerida la participación de los productores, de manera que fueron los impulsores de su propio desarrollo en la búsqueda de soluciones a sus problemas. La participación de los mismos fue de forma

activa en el proceso de desarrollo del trabajo el cual se llevó acabó en el periodo de tiempo establecido por la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

Una de las principales estrategias metodológicas del trabajo fue la comunicación y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la participación activa; esto con el objetivo de que ellos puedan priorizar con propiedad, y manejar y atender una situación de respuesta ante la presencia de un evento adverso ya sea de origen natural o antrópico.

Fase 1. Reconocimiento institucional y del área de trabajo

Como inicio al trabajo era necesario conocer el funcionamiento y desde luego la forma de trabajo de la organización World Vision: conocer los objetivos, metas, visión y misión de la misma. Para ello, se participó en un taller de inducción institucional, el cual fue impartido por representantes de World Vision Honduras.

Posteriormente se realizaron visitas a las comunidades con el objetivo de conocer e identificar miembros activos de las mismas, grupos organizados, informantes, como juntas de agua, docentes, CODECO, pastores. Con estos actores se logró planificar y desarrollar el primer taller de organización del comité de emergencia local.

Fase 2. Conformación de los CODELES

El punto de partida para el trabajo en campo fue la organización del CODEL, incluyendo la conformación de su junta directiva, la cual fue electa de manera democrática por los participantes de las comunidades. La organización de la junta directiva del CODEL dio paso para la planificación de los talleres y jornadas de capacitación de las comunidades en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR), y en temáticas relacionadas a la elaboración de plan comunitario para la reducción del riesgo ante desastres.

Como parte de este taller se abordaron una serie de temáticas, incluyendo discusiones sobre las funciones y responsabilidades de cada cargo designado en acta de la junta directiva que utiliza el COPECO, y los perfiles y responsabilidades de cada cargo, entre otros. De igual

manera se eligieron las personas que ocuparían los cargos de cada comisión dentro del comité.

Fase 3. Capacitación en GIR y Planes de Emergencia Local

Se desarrolló el plan de capacitación dirigido a participantes y miembros del comité de emergencia local. A través de este plan se implementaron diversos talleres en los que se capacitó a los participantes en temáticas de gestión integral del riesgo ante desastres; algunas de las técnicas utilizadas fueron el trifolio, lluvias de ideas y expresión de los participantes.

También se desarrollaron presentaciones y charlas en conceptos básicos de la gestion integral de riesgos (GIR): fases de la gestion del riesgo (antes, durante, y después), tipos de amenazas, vulnerabilidad, riesgo y tipos de alerta. Aprovechando la implementación de los talleres de capacitación se elaboraron los planes comunitarios de riesgos a desastres, los cuales se redactaron con los participantes y miembros de CODEL. Dichos planes incluyen información general de la comunidad y una serie de actividades a realizar en pro de la mitigación y prevención de riego.

En el marco de este proceso también se realizó un recorrido de campo por cada comunidad y, acompañado por participantes, se identificaron y georreferenciaron los puntos de amenazas, albergues y recursos con que cuentan las comunidades, y se elaboraron los mapas participativos de riesgos y recursos por cada comunidad. Dichos mapas se elaboraron de acuerdo a los recursos de las comunidades. Por ejemplo, se designaron como albergues a las escuelas, iglesias, centros de salud y auditorios. La categorización del nivel de riesgo (i.e. zonas de alto, mediano y menor riesgo) se realizó tomando en cuenta los parámetros de Topografía, Materiales de construcción de las viviendas, área donde están construidas las viviendas y de igual manera de acuerdo a los tipos de amenazas presentes en dicha zona.

Una vez concluidos los documentos de los planes comunitarios se llevó a cabo el proceso de socialización de los mismos. Esto se realizó en una jornada denominada “jornada socialización de los planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres. Dichas jornadas se logró mediante la participación de miembros de los comités de emergencia local.

V RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Descripción socioeconómica y biofísica de las comunidades de trabajo.

5.1.1 Comunidad de Canguacota

Esta comunidad cuenta con una población total de 1,445 habitantes, los cuales están distribuidos en 203 viviendas. Del total de habitantes, 752 son mujeres y 693 hombres. 146 viviendas están construidas de adobe, 38 de bloque y 19 de ladrillo. De acuerdo a diagnóstico de línea base elaborado por World Vision, el total de la población en edad escolar se encuentra estudiando (664). Este mismo diagnóstico indica que la comunidad cuenta con un centro de salud y de igual manera dispone de los servicios del CESAMO de Cololaca una comunidad vecina.

La comunidad cuenta con un buen acceso a través de una carretera principal pavimentada, la cual les permite conectarse con el municipio de San Marcos de Ocotepeque y la comunidad de Cololaca. De igual manera, dispone del servicio de agua potable desde 1991. En términos de economía, la mayoría de las familias se dedican a la producción de café, frijoles, maíz y hortalizas como alternativas para sustentar las familias. El clima en la zona es cálido y variable, con una elevación media de 1202 msnm y con estaciones bien marcadas en verano e invierno. La temperatura promedio es de aproximadamente 23° C, con una precipitación media anual de 1,819 mm.

5.1.2 Comunidad de El Carrizalito

El carrizalito cuenta con una población total 213 habitantes de los cuales 107 son mujeres y 106 hombres, distribuidos en 38 familias. En la comunidad existen 38 viviendas construidas de adobe y presentan grandes necesidades de infraestructura debido a que la mayoría de estas se encuentran en mal estado. La población de la comunidad cuenta con los

servicios de educación, agua potable, energía eléctrica y servicios médicos. Como medio de vida principal, las familias se dedican a las actividades productivas agrícolas, principalmente granos básicos, maíz, frijol y ganado. La comunidad se encuentra a una altitud de 693 msnm, con estaciones bien marcadas de invierno y verano.

5.1.3 Comunidad de El Coyolillo

Esta comunidad cuenta con 226 habitantes de los cuales el 51% corresponde a mujeres. En la comunidad hay un total de 49 viviendas y en su mayoría presentan malas condiciones. La comunidad cuenta con servicios de agua potable, salud, educación y energía eléctrica. Las principales actividades productivas agrícolas, principalmente granos básicos. El clima en la comunidad es cálido, tiene una altitud media de 920 msnm y estaciones del año (invierno y verano) bien definidas.

5.1.4 Comunidad de El Sitio

En la comunidad existen 71 viviendas, las cuales están ubicadas en el centro de la comunidad. El principal material de construcción es el adobe y para los techos se usa la teja. La comunidad cuenta con 332 habitantes, de los cuales 169 son mujeres y 163 de población masculina. La comunidad cuenta con acceso a servicios básicos como la educación, salud, agua potable y energía eléctrica, pero muchas de las viviendas no tienen letrinas, repello y pisos. Dentro de las actividades productivas que practica la población están la cosecha de granos básicos, maíz, frijol, y café.

La comunidad se encuentra a una altitud de 842 msnm con un clima bastante agradable, cálido y durante el año se marcan bien las estaciones de invierno y verano. El bosque seco es el tipo de cobertura predominante en la zona.

5.1.5 Comunidad de Planes

La comunidad de Planes cuenta con una población total de 1,031 habitantes de los cuales 514 son mujeres y 517 hombres. Existen en la comunidad 137 viviendas ocupadas, de las cuales, 135 son construidas de adobe y 2 de bloque. En su mayoría presentan malas condiciones. La población de la comunidad dispone de los servicios básicos: salud, educación, energía eléctrica y agua potable; Las actividades productivas predominantes son la siembre de granos básicos (maíz, frijol) y café.

La comunidad de Planes posee un clima cálido y variable con las estaciones de invierno y verano bien definidas. La altitud media en la comunidad es de 1,300 msnm, con vegetación predominantemente de hoja ancha.

5.1.6 Comunidad de San Juan Guarita

La población total en la comunidad es de 504 habitantes, de los cuales 271 son mujeres y 233 son hombres. Existen en la comunidad 173 viviendas, pero únicamente 146 están habitadas. La mayoría de estas viviendas están relativamente nuevas y en buen estado, y están construidas de buenos materiales: bloque, alucín, teja, etc. La población de esta comunidad goza de los servicios de agua potable, atención médica, educación y energía eléctrica. También cuenta con buena accesibilidad, tiene carreteras de terracería y las calles céntricas están con pavimentación. La población se dedica a la cosecha de granos básicos, maíz, frijol, café, y ganado.

La comunidad cuenta con un clima estacional muy cálido y la precipitación media anual es aproximada de 2,084 mm.

5.2 Organización de comité de emergencia local.

Se organizaron seis Comité de Emergencia Local (CODEL). El CODEL es la organización local que tiene responsabilidades y atribuciones en la temática de la gestion integral del riesgo y por ende en la preparación y atención a situaciones adversas que perjudiquen las comunidades. Los comités de emergencia quedaron organizados como se muestra en la figura 2.

Numero de participante por género en los Comité de Emergencia Local.

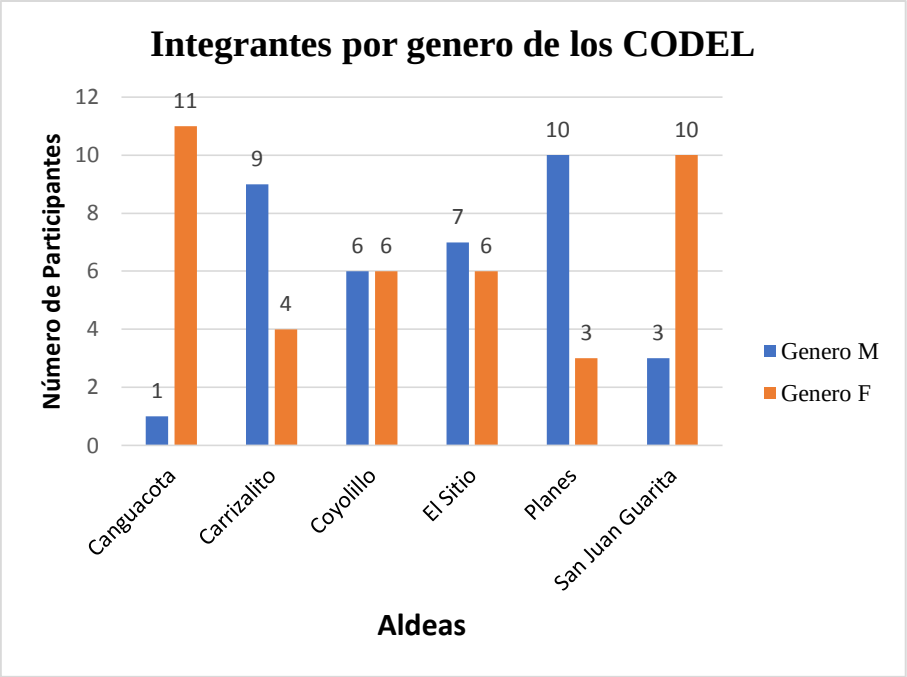


Figura 2. Integración de género en los comités de emergencia local

5.4 Funciones de los comités de emergencia local (CODEL).

El órgano de comité de emergencia cumple con funciones principales dentro de la comunidad tales como:

a) Elaborar el plan de Prevención y Respuesta en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riesgos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos.
b) Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.

c) Organización de los comités de apoyo para la rehabilitación emocional en las Escuelas.

d) Realización de asambleas con la sociedad de padres de familia para informarles sobre el seguimiento del plan de actividades representado en el plan comunitario.

e) Coordinar con Instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del Ante, Durante y Después.

f) Mantener informado al CODEM y ERR/PDA en Gracias sobre todos los acontecimientos ocurridos durante la emergencia a través del coordinador de comunicaciones.

5.5 Planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres

El documento del plan comunitario se elaboró con la ayuda de los miembros del comité de emergencia. Dicha ayuda se empleó para la recolección de información general de la comunidad reflejada en el plan comunitario. Este plan esta estructurado por el componente legal del país en términos de gestión integral de riesgo. En otras palabras, en base a las leyes y reglamentos que contienen artículos en pro de la preparación, respuesta y recuperación de cualquier evento adverso que perjudique el capital humano y los recursos de la comunidad.

De igual manera el plan comunitario muestra información general de la comunidad sobre datos históricos de eventos que han afectado la misma y contiene la temática de preparación de los miembros del comité de emergencia local. El objetivo principal de la elaboración del plan comunitario es fortalecer la iniciativa de organización de la comunidad y de esta manera lograr el desarrollo de acciones concretas y coordinadas encaminadas a la prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante los desastres. Se parte de las vulnerabilidades y amenazas que son identificadas por los miembros del comité de emergencia y estas son reflejadas en los mapas de riesgos y recursos de la comunidad.

5.6 Vulnerabilidades y amenazas identificadas en las comunidades de trabajo

En las comunidades de trabajo se logró identificar sitios con condiciones vulnerables, principalmente resultantes de la ubicación de las comunidades en terrenos con topografía irregular. La población construye las viviendas sin ningún método de respuesta de cualquier evento, y en su mayoría cuentan con viviendas construidas de materiales débiles y poco resistentes a cualquier adversidad.

Por otro lado, las comunidades se encuentran expuestas a amenazas como los incendios forestales, y a deslizamientos y/ o derrumbes. Dichas amenazas son la de mayor preocupación para la población ya que debido a estas hay perdidas de estructuras comunitarias, pérdidas materiales personales, y de los recursos de las comunidades.

Una de las comunidades con mayores problemas de vulnerabilidad y amenazas es la comunidad de Coyolillo (figura 3), principalmente debido a la topografía irregular sobre la cual se encuentra asentada. La mayoría de las viviendas en la comunidad están construidas en la parte alta, y es precisamente en esa zona donde se encuentran los indicios de deslizamientos y movimientos de remoción en masa del suelo.

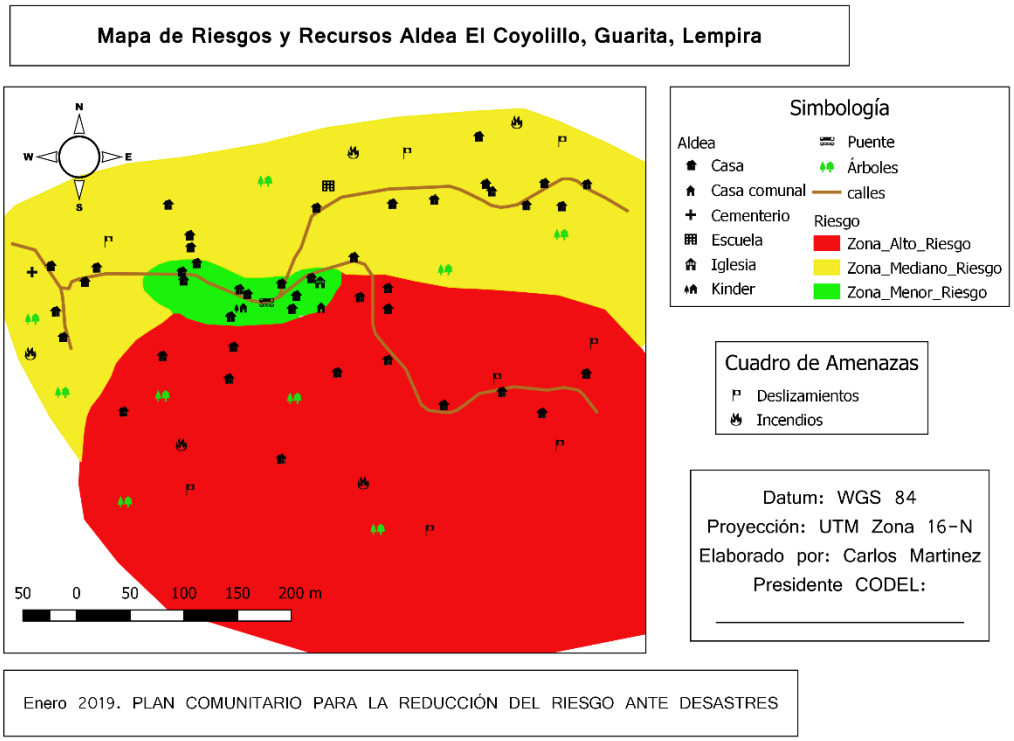


Figura 3. Mapa de riesgos y recursos de la aldea El Coyolillo

Por otro lado, las áreas de bosque están cerca de las viviendas y la ocurrencia frecuente de incendios forestales constituye una condición de amenaza permanente. Es por esto que la comunidad es considerada como la que tiene más condiciones de riesgo y situaciones de amenazas (figura 3).

En contraste a la comunidad de Coyolillo, la comunidad de San Juan Guarita es la que presenta menos vulnerabilidad a situaciones de emergencia. Esta se encuentra situada en terreno casi plano y son pocas las viviendas que se encuentran en la zona alta. Por otra parte, los indicios de deslizamiento son mínimos y se encuentran en lugares que no representan algún riesgo para el capital humano, y de igual manera los bosques de la comunidad no sufren de incendios forestales. (figura 4).

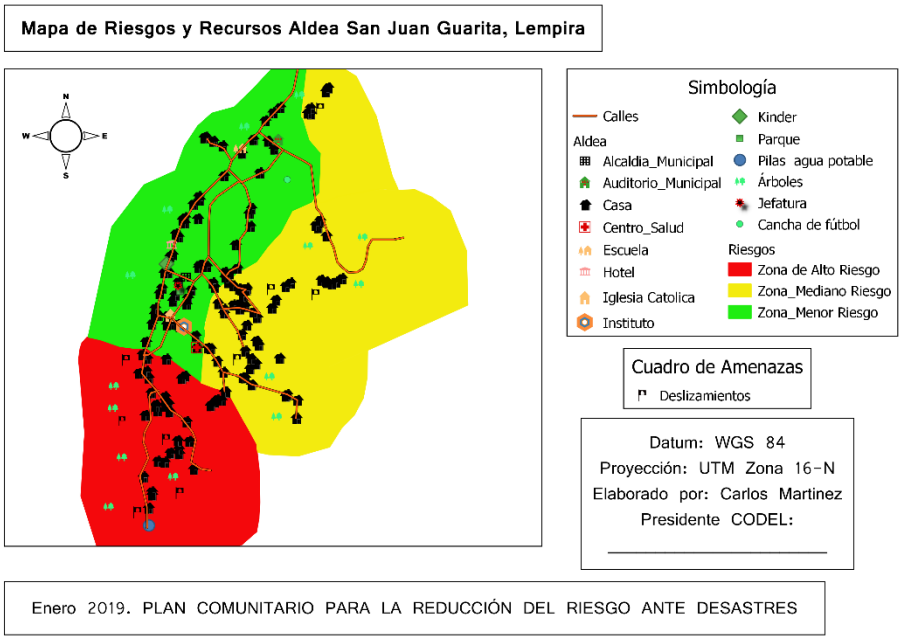


Figura 4. Mapa de riesgos y recursos de la Aldea San Juan Guarita

5.7 Elementos principales de los planes comunitarios para la reducción de riego ante desastres

Los planes comunitarios para la reducción del riego es la representación de la comunidad en materia de gestion integral de riesgo, por lo que el plan consta de la expresión vivida de la comunidad. En el plan se presentan las actividades de mitigación y preparación de la población para reducir y/ o enfrentar de una mejor manera una emergencia. En el plan se identifican los lugares de mayor vulnerabilidad y de igual manera las amenazas de las cuales puede ser víctima la población. Esta identificación de amenazas se hace pensando en las medidas de respuesta que tiene que tener la comunidad al momento de sufrir el evento adverso. De igual manera, en el plan se definen las acciones a realizar por parte del comité de emergencia como responsables de coordinar la recuperación de la comunidad al momento de haber sufrido una situación de emergencia.

5.8 Capacitación y socialización de los planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres

El fortalecimiento del capital humano en la temática de la gestion integral de riesgo en las seis comunidades de trabajo se llevó a cabo mediante la implementación y desarrollo de talleres de capacitación y de igual manera jornadas de socialización. Los temas que se impartieron se orientaron a la gestión de riesgos, entre ellos: mitigación, preparación, respuesta, recuperación, elaboración de mapa de riesgos y recursos, funciones y responsabilidades del CODEL, evaluación de daños y rehabilitación y reconstrucción. En el gráfico 5 se muestran el número de personas que participaron en el proceso de capacitación.

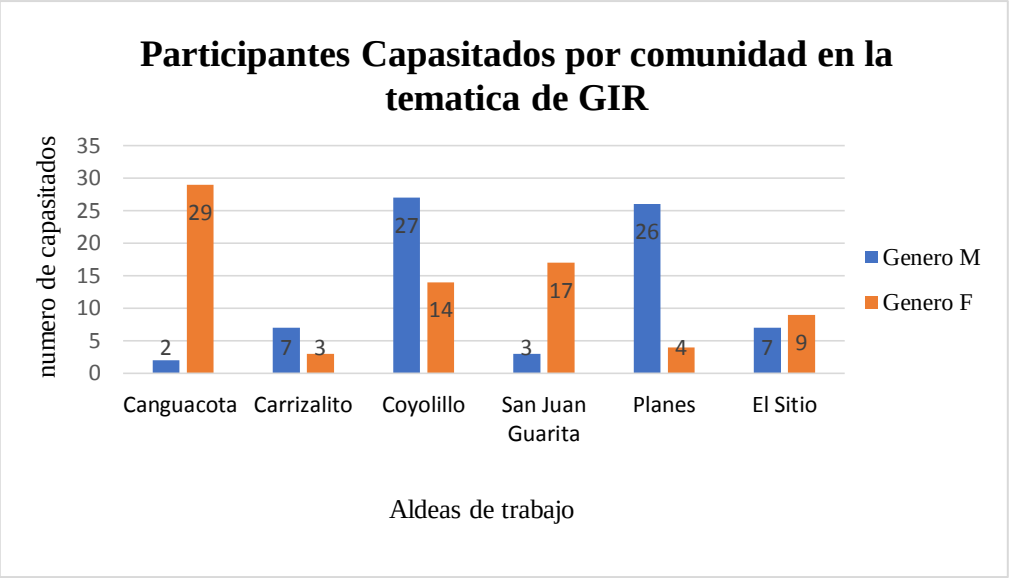


Figura 5. Número de participantes capacitados por comunidad en la temática de Gestion Integral de Riesgos

Como etapa de finalización al trabajo se llevó a cabo el proceso de socialización. Este se basó en presentar a la comunidad el documento del plan comunitario, la presentación de los integrantes miembros del comité y las respectivas responsabilidades. Por otro lado, se dio a conocer el mapa de riesgos y recursos de la comunidad haciendo énfasis en las amenazas a las que está expuesta la misma.

VI CONCLUSIONES

a) Se organizaron seis comités de emergencia local en las comunidades de trabajo: El Sitio, San Juan Guarita, Canguacota, Coyolillo, Carrizalito y Los Planes. A partir de ahora las comunidades cuentan con personal activo y preparado para dar seguimiento al proceso de preparación y atención ante cualquier situación de emergencia que se presente en las comunidades.

b) Se elaboraron seis planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres, en los cuales se muestran las condiciones y situaciones de la comunidad en materia de gestion de riesgo.

c) Se logró la capacitación de un total de 158 personas entre las comunidades de trabajo en temáticas de gestión de riesgo. Además, con el apoyo del comité de emergencia loca, se elaboraron seis mapas de riesgos y recursos de las comunidades.

d) A través del proceso de organización de comités de emergencia local, jornadas de capacitación, socialización y talleres con el capital humano de las comunidades intervenidas, se logró determinar las condiciones de vulnerabilidad y amenazas de cada una de las comunidades y fortalecer las capacidades locales en la temática, lo cual es fundamental para una adecuada preparación respuesta, y recuperación ante desastres.

VII RECOMENDACIONES

Se recomienda dar seguimiento al proceso de capacitación y preparación de los comités de emergencia local y toda la población de las comunidades de El Sitio, San Juan Guarita, Canguacota, Coyolillo, Carrizalito y Los Planes. De esta manera lograr el fortalecimiento constante de las capacidades en el componente de la gestion integral del riesgo.

Tomar en cuenta la priorización de desarrollar estrategias, programas y ejecución de proyectos para la mitigación y reducción de las condiciones de riesgo en las comunidades que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y amenazas para la población y recursos de las mismas.

Se recomienda coordinar con la comisión permanente de contingencia (COPECO) visitas periódicas a los CODEL organizados para consolidarlos en cuanto a su accionar.

VIII BIBLIOGRAFÍA

Baas, S; Ramasamy, S; Jennie, D de P; Battista, F. 2009. Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. Una guía. s.l., s.e., 1-116.

García, J; Ramírez, V; Julve, M; Herrera, C; Kawas, N; Villalobos, M; Funes, G; Pérez, Y; Mencía, O. 2013. INFORME SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN HONDURAS 2013 Equipo de trabajo. 2013.

Gellert-de Pinto, GI. 2012. El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. Boletín Científico Sapiens Research 2(1): 13-17.

Gobernacion, SDE. 1983. Poder ejecutivo. no.30: 2-3.

PEGIRH. 2013. Pol Í Tica De Estado Para La Gestión Integral Del Riesgo. 2013: 1-50.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012. Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Contexto del País Experiencias y Herramientas de aplicación a nivel regional y local. 2012: 1-28.

SERNA. 2005. Informe del Estado y Perspectivas del Ambiente: Geo Honduras 2005. s.l., s.e., 172. Suárez, G; Sánchez, W. 2012. Desastres, riesgo y desarrollo en Honduras: delineando los vínculos entre el Desarrollo Humano y la construcción de riesgos en Honduras. 2012: 1-86.

Ulloa, F. 2011. MANUAL DE GESTIÓN. 2011: 7-69.

ANEXOS

Anexo 1. Socialización con las fuerzas vivas de las comunidades la importancia de organizar los Comités de Emergencia Local.





COPECO HONDURAS

World Vision
Por los niños

ACTA DE CONSTITUCION
COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL)

JUNTA DIRECTIVA DEL CODEL

En La Comunidad de El Camalito en el Municipio de Guarita Departamento de Lempira en el local que ocupa La Iglecia Catolica el día 06 del mes de noviembre del año dos mil Dieciocho, se constituyo el Comité de Emergencia Local (CODEL), quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO EN EL CODEL	NOMBRE COMPLETO
JUNTA DIRECTIVA	
Presidente	Saúl Paz Guardado
Vice-Presidente	Ovidio Paz Serrano
Secretario	Mirna Hernández
Tesorero	Jorge Alvarenga Paz
Fiscal	Pablo Guardado Ortega
Vocal I	Jesus Melgar Alvarenga
Vocal II	Erminda Alvarenga Paz
COMISIONES / COORDINADORES	
Comisión de Educación	Leticia Sales Nuñez
Comisión de Salud	Irma Luz Paz Serrano
Comisión de Evacuación Búsqueda y Rescate	Ismael Guarrete
Comisión de Logística	José Saúl Melgar
Comisión de Seguridad	Saúl Paz Alvarenga
Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta	Francisco Paz

Firma presidente del CODEL

ALCALDIA MUNICIPAL GUARITA, LEMPIRA

Firma y Sello del Alcalde

Firma Representante
de COPECO

Anexo 2. Capacitación y Trabajo en la redacción de los Planes comunitarios para la reducción del riesgo ante desastres



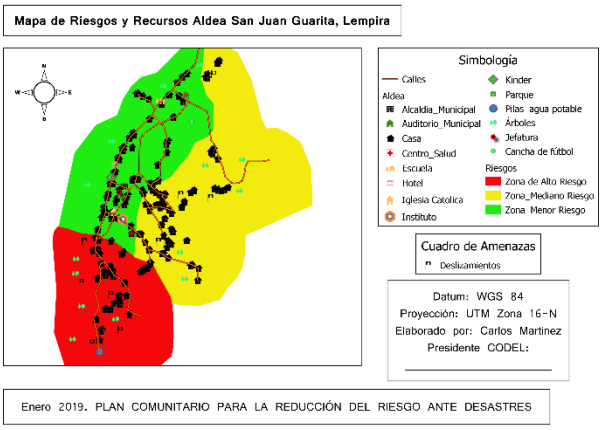


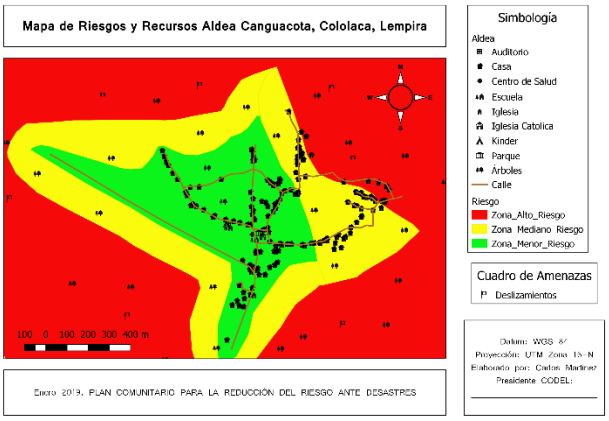
Anexo 3. Elaboración y socialización de mapa de riesgos y recursos de la comunidad

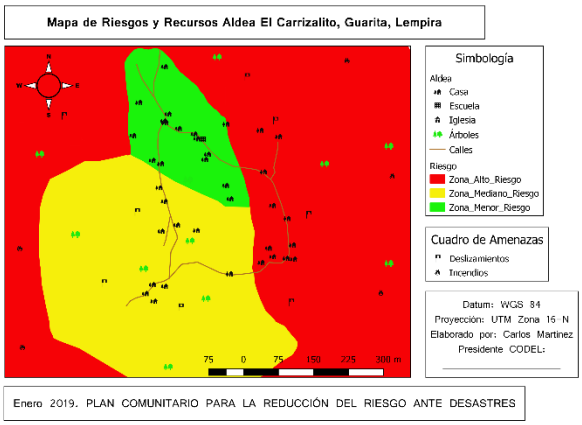


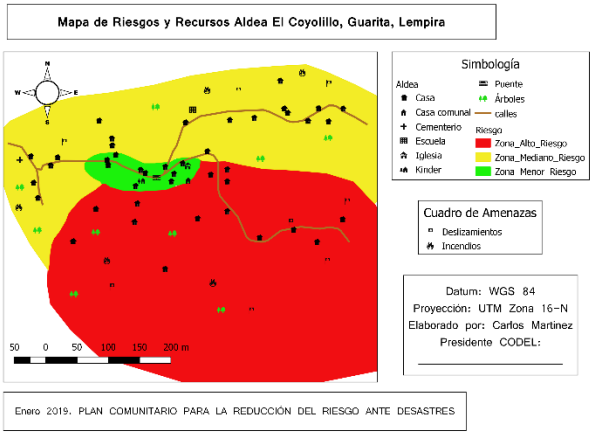


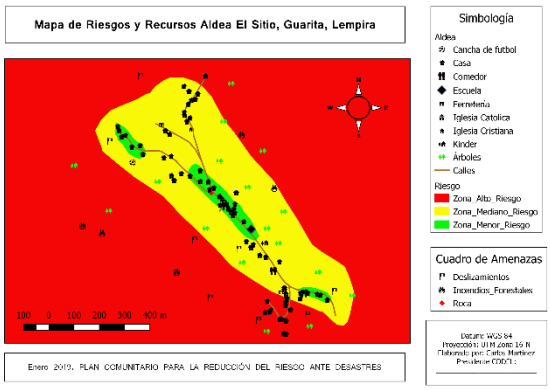
Anexo 4. Mapas de riesgos y recursos de las 6 comunidades de trabajo

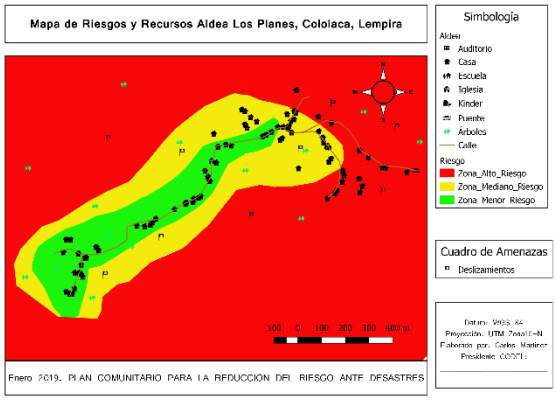












Anexo 5. Listado de participantes en Jornadas de capacitación de Gestión Integral del Riesgo.

N°	Nombre de Participante	Genero		Comunidad	Organización de CODEL	Jornada de Capacitación	Taller de Mapas
		F	M				
1	Maribel García	X		Canguacota		Si	Si
2	Martha Isolina	X		Canguacota	Si		
3	María Fátima	X		Canguacota	Si		
4	Rosa Elizabeth	X		Canguacota	Si		
5	Lesbia Melgar	X		Canguacota	Si		
6	Castro López		X	Canguacota	Si		
7	Dunia Quintanilla	X		Canguacota	Si	Si	
8	Lorena Quintanilla	X		Canguacota	Si		
9	Nohemí Melgar	X		Canguacota	Si		
10	Rosa De Jesús	X		Canguacota	Si		
11	Sulema Melgar	X		Canguacota	Si		
12	Denia Yamileth	X		Canguacota	Si		
13	Idalia Melgar	X		Canguacota	Si		
14	María Ondina Rivera	X		Canguacota	Si		
15	Luz Araceli	X		Canguacota	Si		
16	Rosa Margarita	X		Canguacota		Si	
17	Mari Esmelda	X		Canguacota	Si	Si	
18	Flor Marina Melgar	X		Canguacota	Si		
19	Ermelinda Melgar	X		Canguacota	Si	Si	
20	María Elida Melgar	X		Canguacota	Si		
21	Nilson Peraza		X	Canguacota	Si	Si	Si
22	Irma Ester Melgar	X		Canguacota	Si		
23	Isidora Rivera	X		Canguacota	Si		
24	Rosa Lidia Peraza	X		Canguacota	Si		
25	Breydi Libeth	X		Canguacota		Si	
26	Brigith	X		Canguacota			Si
27	María Sulema	X		Canguacota			Si

28	María Elena Rivera	X		Canguacota	Si	Si	Si
29	Ovidio Paz		X	El Carrizalito	Si	Si	Si
30	Irma Luz	X		El Carrizalito	Si	Si	Si
31	Saul Paz		X	El Carrizalito	Si	Si	Si
32	Jorge Alvarenga		X	El Carrizalito	Si	Si	Si
33	Mirna Hernández	X		El Carrizalito	Si	Si	Si
34	María Alvarenga	X		El Carrizalito	Si	Si	Si
35	Israel Gavarrete		X	El Carrizalito	Si	Si	
36	Juan Paz		X	El Carrizalito	Si	Si	Si
37	Jesús Melgar		X	El Carrizalito	Si	Si	
38	Pablo Ortega		X	El Carrizalito	Si	Si	Si
39	Antonio Márquez		X	El Coyolillo	Si		
40	José Bartolo Serrano		X	El Coyolillo	Si		
41	Faustino Cartagena		X	El Coyolillo	Si		
42	Oscar Navarrete		X	El Coyolillo	Si		
43	Teresa Paz	X		El Coyolillo		Si	
44	Francisco Serrano		X	El Coyolillo	Si		Si
45	Genaro Paz		X	El Coyolillo	Si		
46	Juan Paz		X	El Coyolillo	Si		
47	José Eusebia		X	El Coyolillo	Si		
48	Francis López		X	El Coyolillo		Si	
49	Antonio Rivera		X	El Coyolillo	Si	Si	
50	Tomas Paz		X	El Coyolillo	Si		
51	Merlín Serrano		X	El Coyolillo	Si		
52	Amelia Gavarrete	X		El Coyolillo	Si		
53	María Paz	X		El Coyolillo	Si		Si
54	Adolfo Paz		X	El Coyolillo	Si		
55	Efraín Márquez		X	El Coyolillo	Si		
56	Camilo Márquez		X	El Coyolillo	Si		
57	Juana Márquez	X		El Coyolillo	Si		

58	Juventina Márquez	X		El Coyolillo	Si		
59	Encarnación Rivera		X	El Coyolillo	Si	Si	Si
60	José Pantaleón		X	El Coyolillo	Si		Si
61	Encarnación Serrano		X	El Coyolillo		Si	Si
62	Cecilia Orellana	X		El Coyolillo	Si		
63	Isabel Márquez	X		El Coyolillo	Si		
64	Cándida Márquez	X		El Coyolillo	Si		
65	Melgar López		X	El Coyolillo	Si		
66	Jorge Solorsano		X	El Coyolillo	Si		
67	Miguel Ángel		X	El Coyolillo	Si		
68	Denis Flores		X	El Coyolillo	Si		
69	Juan José Paz		X	El Coyolillo	Si		
70	José Walter Paz		X	El Coyolillo	Si		
71	Carmelo Márquez		X	El Coyolillo			
72	Marta Núñez	X		El Coyolillo	Si		
73	María Esperanza	X		El Coyolillo	Si		Si
74	José Melgar		X	El Coyolillo	Si	Si	Si
75	José Paz		X	El Coyolillo	Si	Si	
76	Brertilia Melgar	X		El Coyolillo		Si	Si
77	Esperanza Melgar	X		El Coyolillo		Si	
78	José María Serrano	X		El Coyolillo	Si	Si	Si
79	María Auxiliadora	X		El Coyolillo		Si	Si
80	Marlon Hernández		X	San Juan Guarita		Si	
81	María López	X		San Juan Guarita		Si	
82	Romelia Núñez	X		San Juan Guarita			Si
83	María Marta Melgar	X		San Juan Guarita			Si
84	María Dolores	X		San Juan Guarita			Si
85	Claudia Gavarrete	X		San Juan Guarita		Si	
86	Dinora Valenzuela	X		San Juan Guarita			Si
87	Dunia García	X		San Juan Guarita		Si	Si

88	Adela Marinero	X		San Juan Guarita		Si	
89	Dilcia López	X		San Juan Guarita		Si	Si
90	Melvin Orlando		X	Los Planes		Si	
91	Floricelda Paz	X		Los Planes			Si
92	Fredy Omar		X	Los Planes		Si	
93	Oscar Orlando		X	Los Planes			Si
94	Marcial Paz		X	Los Planes			Si
95	Timoteo M		X	Los Planes			Si
96	José Danilo		X	Los Planes			Si
97	Saul Rivera		X	Los Planes		Si	
98	Gilberto Melgar		X	Los Planes			Si
99	Juan Antonio Melgar		X	Los Planes			Si
100	Félix Soto		X	Los Planes			Si
101	Jacinto Cuellar		X	Los Planes			Si
102	José Melgar		X	Los Planes		Si	
103	Juan G		X	Los Planes			Si
104	Cesar Orlin Cuellar		X	Los Planes			Si
105	Dixon Tobías		X	Los Planes		Si	
106	Cristino Cuellar		X	Los Planes			Si
107	Marcelina Mejía	X		Los Planes		Si	
108	José German Mejía		X	Los Planes			Si
109	Darlin Onan Paz		X	Los Planes			Si
110	Emérita Cuellar	X		Los Planes		Si	
111	Kelvin Pineda	X		Los Planes			Si
112	Juan Rivera		X	Los Planes		Si	Si
113	Melvis Antonio		X	Los Planes		Si	Si
114	José Nuñes		X	El Sitio		Si	
115	Obdulia Melgar	X		El Sitio		Si	
116	Elías Paz		X	El Sitio		Si	
117	Carmelo Márquez		X	El Sitio		Si	

118	Eufemia Santos	X		El Sitio		Si	
119	Karen Iraheta	X		San Juan Guarita	Si		
120	Felipe Iraheta		X	San Juan Guarita	Si		
121	Gloria López	X		San Juan Guarita	Si		
122	Dunia García	X		San Juan Guarita	Si		
123	Adela Marinero	X		San Juan Guarita	Si		
124	María López	X		San Juan Guarita	Si		
125	Teresita Gavarrete	X		San Juan Guarita	Si		
126	Mario Gavarrete		X	San Juan Guarita	Si		
127	Dilcia López	X		San Juan Guarita	Si		
128	María Melgar	X		San Juan Guarita	Si		
129	José Núñez		X	Sitio	Si		
130	Obdulia Melgar	X		Sitio	Si		
131	Carmelo Márquez		X	Sitio	Si		
132	Elías Ernesto Paz		X	Sitio	Si		
133	Eufemia Santos	X		Sitio	Si		
134	Sharinh Márquez	X		Sitio	Si		
135	Dina Márquez	X		Sitio	Si		
136	Fanny Márquez	X		Sitio	Si		
137	María Erlinda	X		Sitio	Si		
138	Margarito Tímales		X	Sitio	Si		
139	Santos Rivera		X	Los Planes	Si		
140	Melvin Orlando		X	Los Planes	Si		
141	Fredy Omar		X	Los Planes	Si		
142	José Mario Melgar		X	Los Planes	Si		
143	Dixon Tobías		X	Los Planes	Si		
144	Emérita Cuellar	X		Los Planes	Si		
145	Marcelina Mejía	X		Los Planes	Si		
146	Juan A. Rivera		X	Los Planes	Si		
147	Nahún Valle		X	Los Planes	Si		

148	Melvis Antonio		X	Los Planes	Si		
	Total, de participa*ntes*				**98**	**49**	**46**

Anexo 6. Resumen de Plan comunitario para la reducción del riesgo ante desastres de la aldea San Juan Guarita

REPUBLICA DE HONDURAS

PLAN COMUNITARIO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES

COMITE DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL)

AÑO 2018

INTRODUCCION

Cuentan sus habitantes que la comunidad de El Sitio Guarita Lempira a experimentado situaciones de emergencia de forma social, como lo fue la guerra del 1969 entre Honduras y el Salvador, porque debido a ser fronteriza se encuentra de cierta manera expuesta a cualquier situación vivida en ambos países, también la comunidad ha sufrido acciones provocadas por la mano del hombre como la tala de bosque, la contaminación ambiental, etc.

Las acciones y actividades desarrolladas por la mano del hombre en su entorno hacen una contribución al deterioro de los recursos ambientales y con ello ampliando y creando escenarios de amenaza y de cierta forma dejando vulnerables los recursos y vidas humanas, por lo que la implementación o el desarrollo de actividades y acciones encaminadas a mitigar y reducir es una iniciativa para la preparación ante una situación de emergencia.

La iiniciativa de mitigar y reducir acciones que deterioran los recursos ambientales es implementada mediante la organización de una instancia local que esté debidamente capacitada como una estrategia de preparación y respuesta, actualización del respectivo plan comunitario.

Por lo que este documento deberá ser considerado como una herramienta de planificación en función de desarrollar actividades encaminadas a la preparación y mitigación con énfasis en la implementación de acciones de alerta temprana para la población y con ello lograr la reducción de pérdidas de vidas humanas y recursos de la comunidad.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 MARCO LEGAL.

1.1.1 Ley de Contingencias Nacionales

El Plan de Prevención y Respuesta del casco urbano del municipio San Juan Guarita, Departamento de Lempira se sustenta en la ley de contingencias nacionales, la cual fue creada mediante Decreto Legislativo número 9-90 E, de fecha 12 de diciembre de 1991, en el capítulo II de las Organizaciones y atribuciones del CODEL, inscritas en artículos 25 al 28, lo que a su vez da vigencia y funcionalidad a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) regida por su ley orgánica, reglamento interno y demás leyes del país.

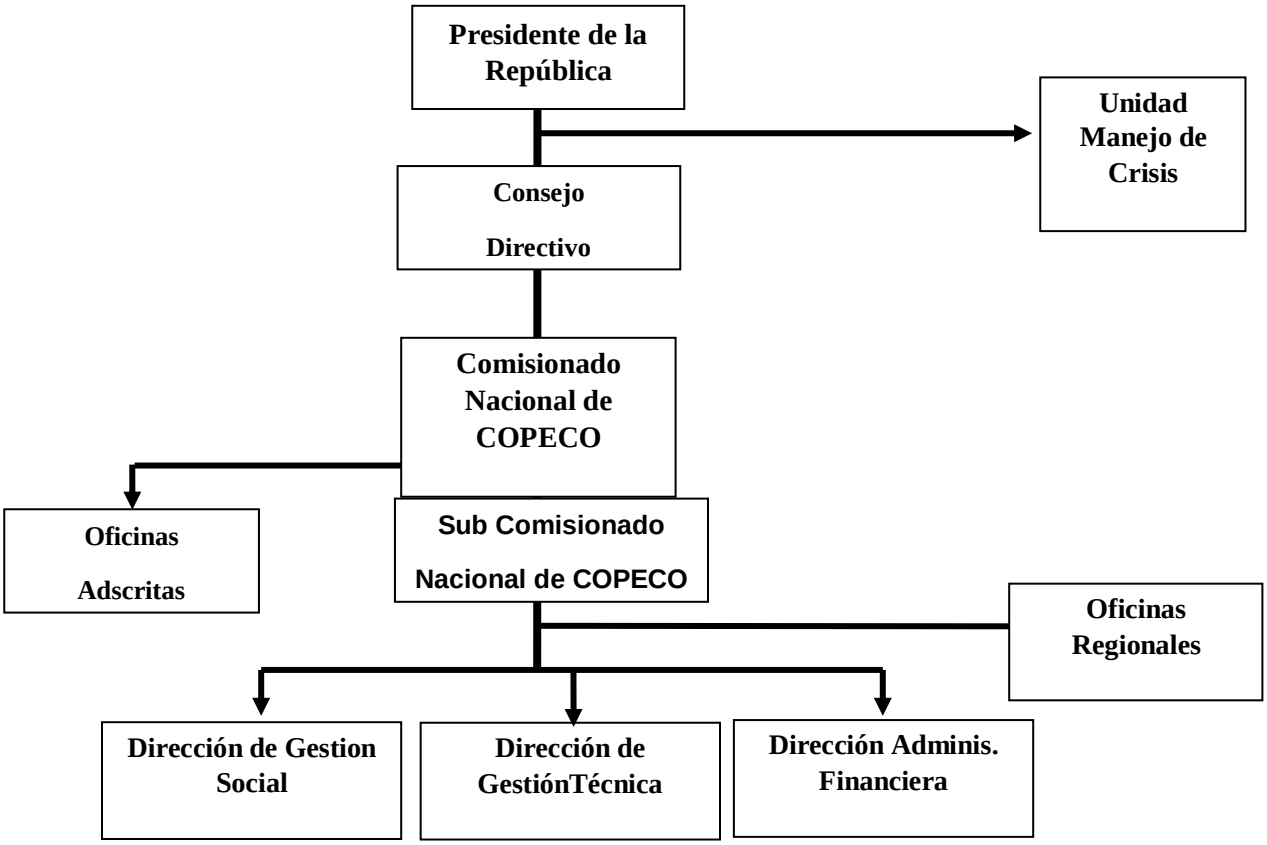
El Articulo 1, Capitulo Único, Título I "Reglamento de la ley de Contingencias Nacionales" expresa que COPECO" se constituye como el organismo responsable de coordinar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir, mitigar, preparar y alertar: así como a brindar ayuda a los sectores de la población amenazada y afectada por problemas provocados por fenómenos naturales o agentes de otro orden, los que de acuerdo con su magnitud sean calificados como emergencias, desastres o calamidades.

Para su funcionamiento COPECO está constituida por la siguiente estructura organizativa.

1. Presidente de la República.
2. Unidad de Manejo de Crisis.
3. Consejo Directivo Nacional.
4. Oficinas Regionales.
5. Comités Departamentales.

6. Comités Municipales.
7. Comités Locales

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COPECO



1.1.2 Ley de Municipalidades

La ley de municipalidades a través del Decreto No. 134-90 otorga a las municipalidades autonomía y facultades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, así como lo señala el inciso 2 del artículo 14, titulo II único "asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio".

1.1.3 Ley de Ambiente

Capítulo III

Articulo 28

En la aplicación de esta ley, y de leyes sectoriales respectivas corresponde al poder Ejecutivo por medio de la Secretaria de Estado en el despacho del ambiente y demás secretarias del Estado e instituciones descentralizadas, las siguientes atribuciones.

Inciso g. la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.

Articulo 29

Corresponde a las municipalidades en aplicación de ley, ley de municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:

Inciso d. la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al termino municipal y a sus habitantes**.**

1.1.4 Reglamento General de la Ley de Ambiente.

Capítulo I Objetivos y Funciones

Artículo 13.

Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la secretaria del ambiente tendrá las siguientes funciones:

Inciso f. colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan el territorio nacional.

Capitulo IX Direcciones Generales

Lección Tercera

La Dirección General de Desarrollo Ambiental

Artículo 41.

Las funciones en esta dirección general serán las siguientes:

Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias en la capacitación de la población para prevención y acción de casos de emergencia y desastres.

Capitulo II Ambiente y Salud Humana

Artículo 78.

Es obligación de la secretaria del Ambiente participar conjuntamente con COPECO en la planificación para la prevención, mitigación, atención y rehabilitación ante los desastres.

Artículo 80.

La Secretaria de Ambiente participará conjuntamente con COPECO y demás instituciones relacionadas deberá identificar las zonas más críticas y vulnerables del país a los desastres a efecto de tomar las medidas de prevención correspondientes.

1.1.5 Código de salud.

Capítulo V

Desastres y Emergencias

Artículo 185.

De la Prevención de los Desastres y Emergencias

Artículo 186.

Las personas o entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos. Deberán analizar la vulnerabilidad a la cual están sometidos las instalaciones o equipo bajo su dependencia ante los diferentes tipos de desastres que se puedan presentar en ellos o en sus zonas de influencia.

Artículo 187.

Además de las funciones que le son propias según el Decreto Legislativo número 9-90 E, de fecha 12 de diciembre de 1991, corresponde a la comisión permanente de contingencias la coordinación de las acciones a cargo de los organismos que deban intervenir durante la ocurrencia de emergencias.

Artículo 188.

COPECO en coordinación con autoridades nacionales competentes establecerá sistema y equipos de información adecuados para el diagnóstico y la prevención de los riesgos originados por los desastres.

Artículo 189

Todas las personas o entidades que los términos de este título deban revisar análisis de vulnerabilidad participaran en las labores de planeamiento de las operaciones de emergencia en sus respectivas comunidades.

Articulo: 190

Articulo: 191.

Cada comité de emergencia deberá elaborar un plan de contingencias para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastres que pueden presentarse en la comunidad respectiva.

Artículo 192

La secretaria coordinara programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias y desastres.

LA COPECO vigilara y controlara las labores de entrenamiento y capacitación de que trata este artículo.

1.1.6 Ley temporal de zonas inhabitables.

Articulo 1

Se prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado en el cual se delimitan las áreas inhabitables.

Otras Leyes y Derechos.

1. Ley de aprovechamiento de aguas nacionales. Decreto 104_93

2. Normas técnicas sobre calidad del agua. Decreto 0084-95

3. Ley forestal. Decreto 134_90y 48_91

4. Ley de la policía nacional.

Ley de convivencia ciudadana.

DATOS GENERALES

1.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CASCO URBANO SAN JUAN GUARITA.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL AMBITO GEOGRÁFICO.

1.3.1 Ubicación Geográfica

1.3.2 Clima.

1.3.3 Precipitación.

1.3.4 Altitud.

1.3.5 Suelos.

1.3.6 Flora.

1.3.7 Fauna.

1.3.8 Población.

1.3.9 Vivienda.

1.3.10 Actividades productivas

1.3.10.1 Agrícolas.

1.3.11 Comercio y economía

1.3.12 Agua potable.

1.3.13 Aguas negras.

1.3.14 Energía eléctrica.

1.3.15 Recolección de basura.

1.3.15 Vías de comunicación.

1.3.16 Educación.

1.3.17 Salud.

1.3.18 Infraestructura básica.

CAPITULO II PLAN DE PREVENCION Y RESPUESTA.

2.1 Plan de Prevención y Respuesta Local.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN.

2.2.1 Objetivo general.

Fortalecer la capacidad de organización de los habitantes de la comunidad San Juan Guarita para impulsar el desarrollo de acciones concretas y coordinadas encaminadas a la prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante los desastres, partiendo de sus vulnerabilidades y amenazas.

2.2.2 Objetivos específicos.

a. Identificar las amenazas, vulnerabilidades y los riesgos existentes en la comunidad.

b. Identificar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles en la comunidad para dar respuesta a situaciones adversas.

c. Hacer conciencia a la población de las amenazas a que está expuesta, desarrollando campañas de sensibilización sobre la cultura de prevención.

d. Elaborar el mapa de la comunidad ubicando las amenazas, zonas de riesgo, rutas de evacuación y rutas de albergue.

e. Definir el sistema de alerta temprana que permita informar a la población en forma oportuna y adecuada de peligro a que está expuesta.

f. Activar los planes de acciones de los sub. Comités organizados para que den respuesta oportuna y eficaz a la población afectada durante la emergencia.

g. Determinar mecanismos (y responsabilidades de los mismos) que garanticen la socialización y actualización permanente del plan de emergencias local. (por ejemplo,

cuando haya cambios en los equipos municipales de gobierno o cuando cambien las posibles amenazas o los factores de vulnerabilidad,)

h. Reducir la pérdida de vidas humanas al mínimo.

2.3 ESCENARIO DE RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD.

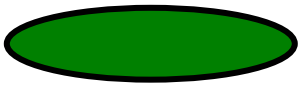
La comunidad de San Juan Guarita por su ubicación se encuentra fuera de peligro, situación que le permite no ser vulnerable a fenómenos naturales como ser; maremotos, pero está expuesto a deslizamientos entre otros, lo que ponen en peligro las vidas de las familias y niños.

De acuerdo al trabajo conjunto con miembros del codel se determinó que las principales amenazas a que está expuesta la población son las siguientes:

1. Deslizamientos.
2. Derrumbes
3. Incendios Forestales.
4. Movimientos sísmicos.
5. Inundaciones en Cultivos.
6. Sequías en menos escala.
7. Riesgo Social
8. Contaminación ambiental

2.4 SISTEMA DE ALERTA.

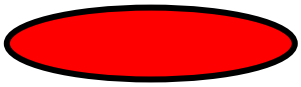
Es un aviso a la población de la posible concurrencia o presencia de un fenómeno. Este procedimiento ayuda a determinar la necesidad de reaccionar ante la materialización de una amenaza. Todas las organizaciones miembros y no miembros existentes de la comunidad deben utilizar tres colores (verde, amarillo, rojo) para determinar la urgencia de las acciones que deben tomarse.

Alerta Verde 

El comité de prevención y emergencia local (CODEL) mediante convocatorias del presidente o vicepresidente se reunirá para determinar el riesgo existente, tomar las precauciones necesarias e informarle a la población sobre la situación.

Alerta Amarilla 

Ante la amenaza que se avecina, el presidente de comité de prevención local (CODEL) con el apoyo de los demás miembros del comité y los coordinadores de las comisiones, ordenara la activación del centro de operaciones de emergencia (COE).

Alerta Roja 

Ante la inminente llegada del fenómeno enunciado, el (CODEL) recibirá y enviara información a la (Comisión de Comunicaciones) donde se tomarán de manera coordinada las decisiones y acciones políticas estratégicas necesarias. Con los demás miembros de las diferentes organizaciones e instituciones locales, ordenara que todos los recursos humanos y materiales con que cuentan para enfrentar emergencia se mantengan disponibles durante las próximas horas.

2.5 IDENTIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGES TEMPORALES.

Los centros identificados en la comunidad como albergues son:

El edificio de Escuela, la Iglesia católica, el auditorio municipal; que se encuentra en buen estado, estos están a cargo de los miembros de la comunidad. Todos cuentan con letrinas.

2.6 SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION Y DIVULGACION DEL PLAN DE PREVENCION Y RESPUESTA.

Seguimiento y Actualización.

El seguimiento del plan de prevención y respuesta quedara bajo la responsabilidad de la Junta directiva del CODEL, mismos que convocaran a reunión de trabajo para su actualización cada año iniciando en los meses de febrero/marzo del año 2019. Tomando en consideración los antecedentes históricos de amenazas y eventos que no fueron incluidos en el análisis comunitario del año 2018.

Divulgación del plan de Prevención y Respuesta.

Al fin de lograr que el presente Plan sea efectivo, es necesario que los miembros del CODEL se reúnan periódicamente, lean, discutan el Plan y sobre todo que realicen las actividades contempladas de acuerdo a las condiciones propias de la comunidad.

La divulgación del presente plan será responsabilidad del CODEL, la que se realizará en forma de réplica en asamblea comunitaria y en la escuela, cabildos abiertos, iglesias católicas y evangélicas, Patronatos u otro que estén disponible.

CAPITULO III ORGANIZACIÓN DE COMITÉ DE PREVENCIÓN Y EMERGENCICA LOCAL (CODEL).

3.1 COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL)

CODEL es el Comité de Emergencia Local y depende jerárquicamente del Comité de Emergencia Municipal. Al igual que este, es una organización de carácter PERMANETE con las mismas responsabilidades y atribuciones en el área de su competencia (barrio, aldea, caserío, etc.) y lo integran las autoridades y fuerzas vivas del Lugar. Sus responsabilidades son velar por la prevención de riesgo en su comunidad.

3.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ACTA DE CONSTITUCION
COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL)
JUNTA DIRECTIVA DEL CODEL

CARGO EN EL CODEL	**NOMBRE COMPLETO**
JUNTA DIRECTIVA	
Presidente	Marlon Johel Hernández
Vice-Presidente	Felipe De Jesus Iraheta
Secretario	María Nohemy López
Tesorero	Gloria Elisabeth López Gavarrete
Fiscal	Claudia Celina Gavarrete López
Vocal I	Dunia Martínez García
Vocal II	Adela Jamilet Marinero Núñez
COMISIONES / COORDINADORES	

Comisión de Educación	Karen Aracely Iraheta Hernández
Comisión de Salud	Teresita De Jesus Gavarrete Guardado
Comisión de Evacuación Búsqueda y Rescate	Mario Antonio Gavarrete
Comisión de Logística	Jhesica Yesenia Trejo
Comisión de Seguridad	Dilcia Karina López Orellana
Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta	María Marta Melgar Calderón

3.2 FUNCIONES DEL CODEL.

CAPITULO IV RESPUESTA.

4.1 MONITOREO

El monitoreo permite registrar, analizar y comparar la información obtenida acerca de los cambios observados y utiliza la información de experiencias pasadas para determinar cuándo una situación de riesgo se convierte en una situación de peligro. Un adecuado monitoreo sirve para establecer sistemas de alerta temprana, cuyo principal objetivo es salvar vidas. Se debe tener en cuenta que los sistemas de alerta temprana sirven de poco si no se cuenta con la capacidad de transmitir la información a la población de manera oportuna.

Los encargados del monitoreo deberán de informar a los miembros del CODEL a efecto de registrar, analizar y comparar la información obtenida en los cambios observados y usar la información de experiencias pasadas para determinar cuándo una situación de riesgo se convierte en una situación de peligro, por tanto, el carácter de esta actividad debe de valorarse muy responsablemente.

4.2 DECLARATORIA DE ALERTA Y ALARMA.

Las alertas y alarmas son maneras de informar a la comunidad sobre la posibilidad, e inminente ocurrencia de un fenómeno capaz de provocar una emergencia o desastre.

Son medios a través de los cuales se le solicita a la comunidad que se mantenga informada sobre el desarrollo del fenómeno, normalmente se acompaña de instrucciones generales sobre las medidas que deberá tomar para prepararse en caso de que la ocurrencia del fenómeno se pronostique como cierta.

La alerta solo se emite cuando se alcanza el nivel de probabilidad de que efectivamente se va a producir el fenómeno y se tiene la certeza de que va a afectar el territorio de la comunidad hacia la cual va dirigida.

4.3 EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES.

Esta área es una de las áreas más importantes del CODEL y por supuesto del COE, el equipo EDAN, se desplazará a las zonas afectadas para determinar el sitio del evento, estado de las líneas vitales (electricidad y otros servicios básicos cuando existiera) así como los daños a las personas, bienes materiales y el medioambiente; elaborara un informe preliminar y recomendará las acciones priorizadas que deban tomarse de inmediato para alertar a las personas sobre acciones preventivas.

4.4 DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

Cuando un evento este iniciando de forma lenta y tenga la posibilidad de afectar el territorio nacional, regional, municipal y local, las autoridades de COPECO declararan alerta verde cuando el fenómeno se esté formando: alerta amarilla cuando tenga la posibilidad de afectar la zona/comarca o comunidad, y la alerta roja se presentará al tener la seguridad del impacto.

4.5 HABILITACION DE ALBERGUES.

Después de que un fenómeno natural ha impactado en la comunidad, surgen entonces muchas necesidades inmediatas especialmente para la atención de las personas; estas necesidades se cubren mediante la habilitación inmediata de los albergues temporales a lo cual, la planificación define:

Ubicación	**Responsable**	**Albergue**	**Capacidad**
Centro de la Comunidad	Directora del Centro Educativo	Escuela	60 personas

Centro de la comunidad	Líderes de la iglesias	Iglesias	40 personas
Centro de la comunidad	Alcaldía municipal	Auditorio Municipal	80 personas

4.6 DISTRIBUCION DE ASISTENCIA HUMANITARIA.

La ayuda que provenga como consecuencia de la asistencia humanitaria será coordinada y custodiada por el CODEM de San Juan Guarita Lempira, que para canalizar la ayuda deberá de existir coordinación con el comité de emergencia local (CODEL).

4.7 REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA.

Rehabilitación.

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos, así como el inicio de la reparación del daño físico, social y económico de las personas afectadas después de una emergencia o desastre.

Reconstrucción.

Una vez teniendo el inventario de los daños levantados por el EDAN se procederá a restablecer la comunicación con el CODEM para que estos a través de los canales establecidos inicie las gestiones para la recuperación a corto plazo de los servicios básicos, así como el daño físico, social y económico de las personas afectadas. Después de una emergencia y/o desastre, enfatizando en las necesidades de mayor prioridad en la comunidad.

CAPITULO V CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA.

5.1 ORGANIGRAMA DEL COE.



5.2 FUNCIONAMIENTO DEL COE.

El COE, es la estructura de mando desde donde se coordina todas las acciones orientadas a la atención de una emergencia y los efectos a corto plazo. Así mismo es el espacio físico que en esta ocasión estará ubicada en el centro comunal: pero también es la forma que asume el CODEL en momentos de emergencia o desastres, el cual deberá contar con las siguientes a áreas: comunicaciones, operaciones y toma de decisiones, logística, EDAN y enlaces.

5.3 AREAS DEL COE Y SUS FUNCIONES.

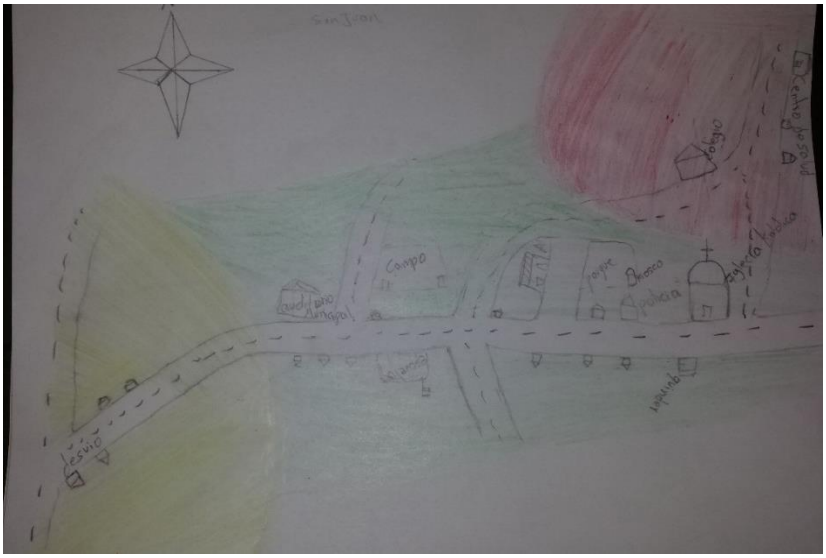
5.4 EDAN

LOGISTICA.

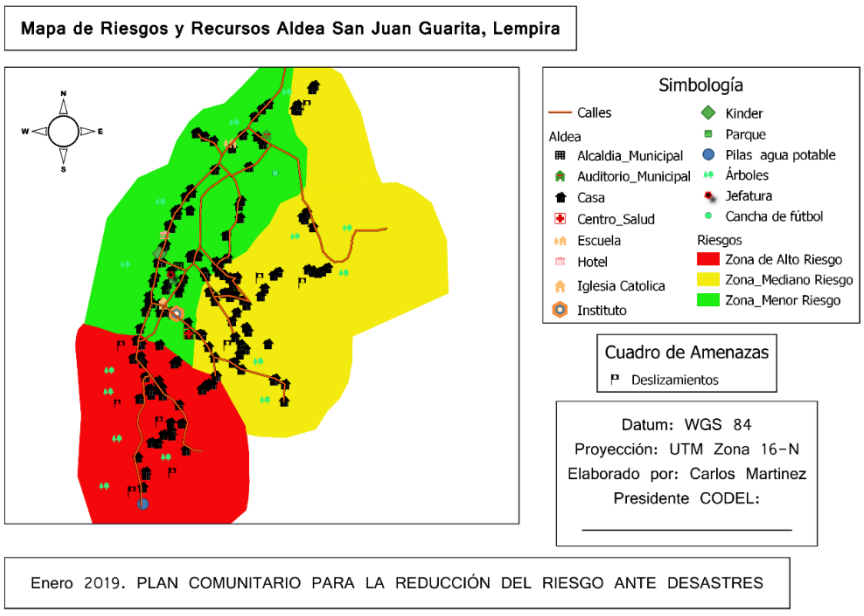
ENLACES.

CAPITULO VI MAPAS DE RIEGOS Y RECURSOS

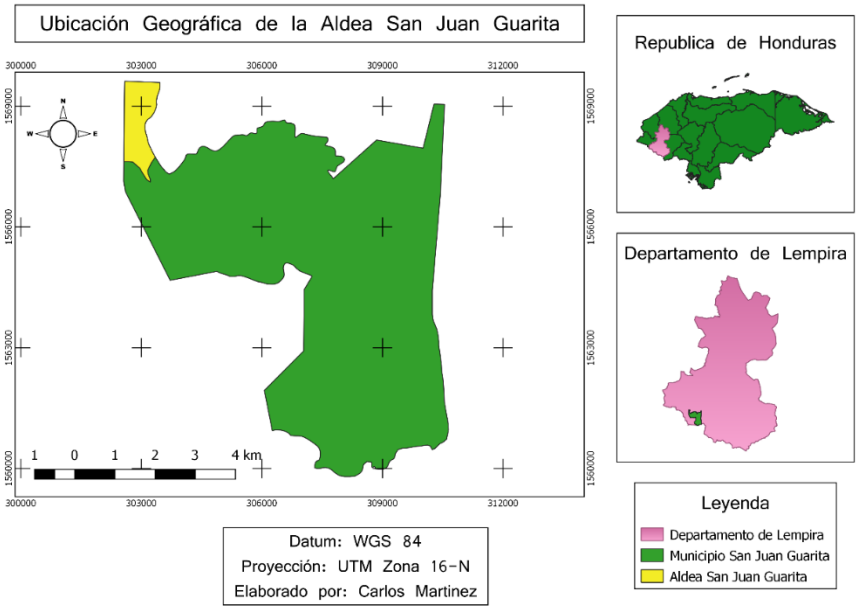
6.1 MAPA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN GUARITA



6.2 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



6.3 MAPA DE UVICION GEOGRAFICA



CAPITULO VII PLAN DE ACTIVIDADES

COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL

COMUNIDAD: San Juan Guarita

N°	Problema	Componente	Objetivo	Actividad	Tiempo	Recurso	Presupuesto	Responsable	Observación
1	Impacto en el ambiente, la salud y la calidad del ambiente.	Ambiental, Salud.	Tener una comunidad, agradable al ambiente y con buena salud.	Hacer campañas de limpieza.	Una vez al mes.	Costales, Guantes, Humano.	200	CODEL.	En apoyo con la escuela.
2	Perdida de bosques y contaminación de fuentes de agua.	Ambiental, salud.	Contar con parches de bosque como abitad para animales y reducir daños en la salud por consumo de agua contaminada.	Vigilar que no haya incendios.	Veranos	Humano.	300	Brigada comunicaciones, Monitoreo y alerta.	
3	Perdida de bosques.	Ambiental.	Conservación de los bosques de nuestra comunidad.	Protección de las microcuencas que abastecen la comunidad.	Todo el año.	Árboles, pala, humano.	2,000.00	CODEL.	Toda la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Centro Regional de Información sobre Desastres –CRID-. Vocabulario Controlado sobre Desastres (VCD). www.crid.or.cr/vocabulario

Comisión Permanente de Contingencias –COPECO-. Glosario

www.ecoah.org/ecología/glosario

www.mininco.d/sgaex/docs/glosario

www.eias.utalca.d/permanentes/inicio_informacion.htm

http://www.paho.org/Spanish/ped/EmergenciasAguaPotable7.pdf